



Consejo de Seguridad

Sexagésimo año

5325^a sesión

Miércoles 14 de diciembre de 2005, a las 15.30 horas

Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sir Emyr Jones Parry	(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
<i>Miembros:</i>	Argelia	Sr. Baali
	Argentina	Sr. Mayoral
	Benin	Sr. Idohou
	Brasil	Sr. Sardenberg
	China	Sr. Zhang Yishan
	Dinamarca	Sr. Faaborg-Andersen
	Estados Unidos de América	Sr. Bolton
	Federación de Rusia	Sr. Denisov
	Filipinas	Sr. Lacanilao
	Francia	Sr. Duclos
	Grecia	Sr. Vassilakis
	Japón	Sr. Kitaoka
	República Unida de Tanzania	Sr. Manongi
	Rumania	Sr. Motoc

Orden del día

La situación relativa al Iraq

Informe del Secretario General presentado de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 30 de la resolución 1546 (2004) (S/2005/766)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 15.30 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación relativa al Iraq

Informe del Secretario General presentado de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 30 de la resolución 1546 (2004) (S/2005/766)

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante del Iraq en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a dicho representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Sumaida'ie (Iraq) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, consideraré que el Consejo de Seguridad decide cursar una invitación, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Sr. Ibrahim Gambari, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos.

Así queda acordado.

Invito al Sr. Gambari a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2005/766, que contiene el informe del Secretario General presentado de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 30 de la resolución 1546 (2004).

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará exposiciones informativas a cargo del Sr. Ibrahim Gambari, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, y del Sr. John Bolton, representante de los

Estados Unidos de América, en nombre de la fuerza multinacional.

Tiene la palabra el Sr. Gambari.

Sr. Gambari (*habla en inglés*): En el informe que tiene ante sí el Consejo se expone detalladamente la labor que realizó la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) entre septiembre y noviembre de 2005. Después de acompañar al Secretario General durante su visita a Bagdad el 12 de noviembre, me complace informar al Consejo sobre la labor de nuestra misión y compartir algunas impresiones de primera mano acerca de los problemas que las Naciones Unidas enfrentan en el Iraq al acercarnos al año 2006.

El informe del Secretario General llega en momentos en que las elecciones del día de mañana están próximas a llevar a su conclusión el proceso de transición política que se esbozó en la resolución 1546 (2004). El haber mantenido este proceso en la dirección correcta en condiciones difíciles es testimonio del compromiso de la mayoría de los iraquíes de participar en la definición del futuro del Iraq mediante medios pacíficos y democráticos. La fuerza cada vez mayor de la participación popular en los tres comicios celebrados este año, lo que nos ha alentado muchísimo, es una señal de la nueva dinámica política que toma lugar en el Iraq, y es positiva.

La votación de mañana proporcionará una medida de la confianza que la población iraquí está dispuesta a depositar en su propio futuro en momentos en que siguen enfrentando grandes problemas de seguridad, políticos y económicos. Las Naciones Unidas, una vez más, alientan a todos los iraquíes a ejercer su democrático derecho al voto y hacen un llamamiento a todas las partes para que se abstengan de recurrir a la violencia o de iniciar cualquier acción que pueda socavar el proceso democrático.

Desde luego, el proceso de transición política está lejos de estar completo. Como lo evidencia el informe del Secretario General, el marco propuesto en la resolución 1546 (2004) tenía la intención de fomentar el diálogo nacional y la reconciliación. A su vez, ello tenía como propósito tener efectos positivos en la situación de seguridad. De hecho, esto no ha ocurrido y queda mucho por hacer para dar al proceso político el impulso necesario para que se ponga énfasis en lo que los iraquíes tienen en común más que en aquello que los divide.

Los dirigentes políticos del Iraq saben que la abrumadora mayoría de los ciudadanos del Iraq desean vivir en un país estable, pacífico y democrático. Bajo los auspicios de la Liga de los Estados Árabes, un grupo de dirigentes políticos, sociales y religiosos se reunieron en El Cairo del 19 al 21 de noviembre para deliberar en torno a la necesidad de lograr la reconciliación nacional y para la aplicación de medidas de fomento de la confianza que alivien las tensiones, reafirmen las aspiraciones que comparten todas las comunidades iraquíes y, no menos importante, se pongan de acuerdo en que la violencia y las fuerzas externas negativas no pueden tener cabida en la vida política y el futuro del Iraq. Aunque ésta fue solamente una reunión preliminar, la conferencia demostró que si existen el aliento y el espacio necesarios los representantes del Iraq podrían contribuir de manera sustantiva a un proceso político que se aparte de los conflictos civiles y coloque los intereses comunes de los iraquíes por encima de las identidades y diferencias étnicas y sectarias.

Alentamos al Representante Especial del Secretario General, el Sr. Ashraf Jehangir Qazi, y a su equipo a apoyar los esfuerzos de la Liga de los Estados Árabes y de su Secretario General, el Sr. Amre Moussa, para establecer un foro en el cual se puedan debatir las diferencias reales en forma significativa y de manera constructiva. El Secretario General ha expresado el compromiso de las Naciones Unidas de seguir trabajando con la Liga de los Estados Árabes, el Gobierno del Iraq y todos los participantes en la reunión de El Cairo para asegurar que esta iniciativa conduzca a un proceso sostenido de diálogo y reconciliación, de conformidad con la resolución 1546 (2004) y con pleno respeto de la soberanía nacional, la independencia política y la integridad territorial del Iraq.

Después de las elecciones, un nuevo panorama político surgirá sin duda alguna en el Iraq. Todas las iniciativas políticas tendrán que tener en cuenta ese hecho. Esperamos que el Consejo de Representantes se reúna lo antes posible una vez que los resultados hayan quedado claros y que el nuevo Gobierno se forme a partir de ese momento a la brevedad posible. Las Naciones Unidas alientan a todos los representantes electos del Iraq y a los dirigentes políticos de ese país a que realicen los esfuerzos máximos por acelerar la formación de la administración, de manera que el impulso positivo que las elecciones generen se extienda al nuevo Gobierno soberano del Iraq.

Una de las tareas más importantes que enfrenta el nuevo Consejo de Representantes será la de establecer una Comisión Nacional de Revisión de la Constitución y permitirle empeñarse en su labor de manera fiable y eficaz. El resultado del referendo constitucional demostró que una proporción importante de iraquíes no podría apoyar el proyecto de constitución en su formato actual. La reunión de El Cairo demostró que aún existen las bases para lograr un consenso nacional sobre cuestiones que aún son difíciles de resolver. Las Naciones Unidas siguen confiadas, sin embargo, de que pueda lograrse un consenso sobre aquellos aspectos de la constitución respecto de los cuales no se ha alcanzado todavía un acuerdo. En consecuencia, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) está dispuesta a seguir brindando su asistencia al Consejo de Representantes y a la Comisión Nacional de Revisión de la Constitución en el cumplimiento de sus funciones.

Independientemente del resultado de las elecciones, la necesidad del diálogo nacional y la reconciliación es real e igualmente real es la oportunidad para los sectores políticos del Iraq de acercarse unos a otros con el objetivo de construir juntos su futuro, mediante el diálogo, el entendimiento mutuo y el compromiso.

Las Naciones Unidas están dispuestas a contribuir a apoyar ese objetivo de manera directa y práctica. Lo más valioso del Iraq es la diversidad de su pueblo, su capacidad y su historia compartida. Seguiremos realizando todos los esfuerzos posibles para facilitar un avance político genuino y fomentar un entendimiento entre las diferentes comunidades que integran el país. Por consiguiente, el diálogo y la reconciliación serán el objetivo fundamental de las actividades de las Naciones Unidas en todos los ámbitos de nuestro mandato.

Un aspecto importante de nuestro trabajo en ese sentido tiene que ver con la situación de los derechos humanos, sobre todo a la luz de los informes cada vez más inquietantes de las últimas semanas. El Secretario General ha señalado, en reiteradas ocasiones, la difícil situación de los derechos humanos en el Iraq, condenando los ataques de los terroristas, insurgentes y paramilitares contra civiles inocentes. En reiteradas ocasiones, ha pedido a todas las partes que cumplan estrictamente con las obligaciones que impone el derecho internacional humanitario. La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos también se está ocupando de esta cuestión.

La situación exige no sólo nuestra permanente atención sino, más importante aún, la acción urgente, por parte de las autoridades iraquíes y la fuerza multinacional.

En ese sentido, saludamos el compromiso de la fuerza multinacional de adoptar medidas correctivas sobre todo con relación a los detenidos. Asimismo, instamos al Gobierno de Iraq a que dé seguimiento a las medidas que anunció para abordar esa grave situación. Por su parte, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) seguirá instando a todas las partes a que hagan todo lo posible para garantizar que se respeten los derechos humanos fundamentales de todos los iraquíes de suerte que se ponga fin a los abusos cometidos ahora y en el pasado sobre la base del estado de derecho y las obligaciones internacionales. Las Naciones Unidas esperan el respaldo pleno del Consejo de Seguridad a la hora de cumplir con esta parte tan importante de nuestro mandato.

De igual importancia será la capacidad del nuevo Gobierno para responder con prontitud a las necesidades reales y las expectativas genuinas del pueblo iraquí. Luego de tres años de cambios drásticos y tras decenios de privaciones, los iraquíes siguen esperando que sus líderes consigan para ellos mejoras tangibles necesarias para mejorar sus vidas cotidianas y estabilizar su país. Por lo tanto, seguir prestando apoyo a largo plazo al Iraq es en interés de la región, y sobre todo, de los vecinos del Iraq y de la comunidad internacional. En ese sentido, este Consejo tiene la responsabilidad especial de ayudar a normalizar la condición del Iraq como miembro de pleno derecho y respetado de la comunidad internacional.

A su regreso de Bagdad, el Secretario General tuvo la oportunidad de informar al Consejo de Seguridad sobre las condiciones excepcionalmente difíciles en las que opera la UNAMI en el Iraq. Si bien el Consejo reafirmó, en su resolución 1637 (2005), el papel principal de las Naciones Unidas a la hora de prestar asistencia al Iraq para su mejor desarrollo económico y político, se debe reconocer que la capacidad de las Naciones Unidas en el Iraq depende del compromiso y el apoyo de los Estados miembros de la Organización.

En ese sentido, me complace informarles que el 8 de diciembre, la semana pasada, firmé con el Embajador Bolton el acuerdo entre las Naciones Unidas y los Estados Unidos, como comandante general de la fuerza multinacional en relación con el establecimiento de la

seguridad para la UNAMI. Este acuerdo importante e histórico oficializa los mecanismos de seguridad de las Naciones Unidas en el Iraq que ya existen. Sin embargo, para que la UNAMI pueda mantener su eficacia y ampliar sus actividades más allá de Bagdad necesita el permanente apoyo del Consejo y los recursos necesarios. En este sentido, se precisan recursos aéreos para que la UNAMI pueda recorrer el país lo que será decisivo para el despliegue futuro de la UNAMI.

Las Naciones Unidas han acompañado al Iraq en todas las etapas de su transición hasta el momento. Los hombres y mujeres de la UNAMI bajo la dirección del Representante Especial del Secretario General Sr. Qazi merecen nuestra admiración y apoyo plenos por su dedicación y el esfuerzo que están realizando por la paz. De conformidad con su mandato, mientras lo permitan las circunstancias y se solicite, la UNAMI está dispuesta a seguir trabajando por todo el pueblo iraquí, junto con el Gobierno de Iraq y con el apoyo pleno de la comunidad internacional mediante el Consejo de Seguridad.

Sr. Bolton (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Tal como establece la resolución 1546 (2004), me complace informar al Consejo, en nombre de los 30 países que integran la fuerza multinacional, sobre los esfuerzos que realiza la fuerza y el avance alcanzado para cumplir su mandato. Durante este período que se informa, a solicitud del Gobierno del Iraq, el Consejo extendió unánimemente su mandato hasta el 31 de diciembre de 2006.

No podemos ni debemos ignorar la violencia y la inestabilidad en el Iraq. Hacerlo sería irrespetar a aquellos extranjeros e iraquíes que han perdido su vida luchando por conseguir un Iraq federal, democrático, pluralista y unificado. Sin embargo, al mismo tiempo, tampoco podemos ignorar los éxitos de la transición política en el país ni los pasos que se han dado en la formación y el equipamiento de las fuerzas de seguridad del Iraq.

Igual que ocurrió en el período previo a las elecciones de octubre, han aumentado los ataques insurgentes antes de las elecciones de mañana. Los ataques insurgentes siguen concentrados en cuatro de las 18 provincias del Iraq (Bagdad, Ninewah, Al-Anbar y Salahaddín). Si bien casi un 80% de todos los ataques están dirigidos contra la fuerza multinacional, el 80% de todas las bajas son iraquíes. Si bien los ataques contra la infraestructura representan un pequeño

porcentaje de la totalidad de los ataques, siguen teniendo una repercusión importante en los ingresos del petróleo del Gobierno del Iraq y crean un descontento público con los servicios esenciales. Los ataques contra la infraestructura han aumentado en este periodo que informamos, pero están por debajo del máximo histórico de 2004.

Las operaciones de la fuerza multinacional se coordinan con los funcionarios locales, con las tribus y los clérigos. Estas operaciones han desarticulado células clave de insurgentes, han limitado el movimiento de los insurgentes y han facilitado el progreso en la reconstrucción y la creación de la democracia. El aumento dramático en la información de inteligencia brindada por la población en los últimos meses ha sido fundamental e indica el rechazo público cada vez mayor a la insurgencia. En marzo de 2005, las fuerzas iraquíes y multinacionales recibieron más de 400 informaciones de parte de ciudadanos iraquíes. En agosto de 2005, recibieron 3.300 y en septiembre de 2005 más de 4.700.

A pesar de los problemas de seguridad se ha avanzado de manera significativa en materia de recuperar territorio controlado por los enemigos. Partes del Iraq anteriormente controladas por los terroristas ahora están bajo el control del Gobierno iraquí gracias a las operaciones de las fuerzas multinacionales y las operaciones dirigidas por los iraquíes. Además, los residentes de estas zonas pueden participar libremente en el proceso político, que sigue avanzando. En la zona rural del Iraq, los iraquíes y las fuerzas multinacionales han estado trabajando para luchar contra los enemigos acérrimos, mantener una presencia de seguridad y construir las instituciones locales para hacer avanzar la reconstrucción local y la sociedad civil.

La fuerza multinacional sigue trabajando con el Gobierno del Iraq para entrenar y equipar a las fuerzas de seguridad iraquíes. Hemos trabajado juntos para identificar una estructura de la fuerza que satisfaga las necesidades del país y estamos reevaluando continuamente las necesidades de la fuerza en función de las amenazas actuales. El objetivo es completar toda la fuerza, que se refiere a la capacidad institucional, en agosto de 2007. A pesar de los reiterados ataques brutales contra los voluntarios de las fuerzas de seguridad, el reclutamiento sigue a buen paso en la medida en que las fuerza de seguridad se amplían rápidamente. Los nuevos reclutas no sólo vienen de las comunidades chiíitas y kurdas, como algunos afirman erróneamente.

En los últimos meses, casi 5.000 reclutas se han unido procedentes de zonas controladas por sunitas. Como decía un alto oficial militar “las fuerzas de seguridad están luchando mucho, están luchando bien y no están cediendo bajo presión ... y están realizando una gran contribución al país”.

Las fuerzas de seguridad, que ya suman más de 214.000 efectivos siguen desarrollándose a pesar de que la insurgencia está intentando activamente de destruir el desarrollo, la infraestructura y el equipamiento de las fuerzas de seguridad e intimidar a los reclutas.

Los iraquíes participan más en la lucha, tanto en misiones de combate como en operaciones de seguimiento, incluyendo el traslado de suministros, ayuda médica y otros servicios para que las comunidades afectadas vuelvan a la normalidad.

Hay ejemplos específicos de fuerzas del Ministerio de Defensa y del Ministerio del Interior iraquíes que realizan progresos en su capacidad para hacerse cargo de la seguridad en el Iraq, incluido el seguimiento.

Las unidades iraquíes son cada vez más capaces de asumir la vanguardia en las operaciones de combate contra los insurgentes. Noventa y siete batallones iraquíes del ejército y de operaciones espaciales están llevando a cabo operaciones de combate contra el enemigo. De las 97 unidades operacionales del ejército y de operaciones especiales, 38 están a cargo de la seguridad con apoyo de las fuerzas multinacionales o de manera totalmente independiente. Hay también 28 batallones de fuerzas especiales de la policía en condiciones de emprender operaciones de combate.

Las fuerzas de seguridad iraquíes están asumiendo un sector de combate más amplio y se están preparando para asumir responsabilidades de mando y control al nivel de división. En junio de 2004, ninguna unidad de las fuerzas de seguridad del Iraq controlaba territorios. En estos momentos, las fuerzas de seguridad iraquíes están a cargo de la seguridad en Najaf, Karbala y en la mayor parte de la provincia de Bagdad. Otros batallones y brigadas iraquíes controlan cientos de millas cuadradas de territorio en otras provincias con el apoyo y la asistencia de la fuerza multinacional. En septiembre de 2005, 11 batallones iraquíes participaron en operaciones en Tal Afar, responsabilizándose con su propio sector de combate y superando en número, por primera vez en una operación ofensiva de gran magnitud, a las fuerzas multinacionales. En los últimos

seis meses el número de patrullas efectuadas de manera autónoma por las fuerzas iraquíes se ha duplicado, elevando el porcentaje general hasta aproximadamente un cuarto del total de patrullas que se realizan en el teatro de operaciones.

El número de unidades operativas y de efectivos entrenados, equipados y capacitados ha aumentado. Más de 102.000 soldados, marinos y pilotos del Ministerio de Defensa han recibido entrenamiento y equipamiento. Adicionalmente, se han entrenado y equipado 75.000 policías y agentes de tránsito de carreteras, que trabajan de forma mancomunada con otros 37.000 elementos del Ministerio del Interior y conforman un total aproximado de 112.000 efectivos. En general, todo eso representa un crecimiento aproximado del 12% del número de efectivos del Ministerio de Defensa y del Ministerio del Interior entrenados y equipados para realizar operaciones contra insurgentes en los últimos cinco meses.

Sin embargo, aunque reconocemos todos estos éxitos, debemos también reconocer que las fuerzas iraquíes no están aún listas para llevar a cabo operaciones independientes de manera unilateral sin la asistencia de fuerzas multinacionales. Las fuerzas multinacionales están dispuestas a seguir prestando esa asistencia.

Las diferentes entidades de la fuerza multinacional —fundamentalmente las fuerzas georgianas, rumanas y surcoreanas— siguen proporcionando protección a las Naciones Unidas en Bagdad, Basra y Erbil, respectivamente. Estas fuerzas protegen instalaciones fijas, realizan reconocimientos, efectúan patrullajes de seguridad, escoltan convoyes, atienden puntos de control y, donde es necesario, brindan servicios de evacuación médica y de emergencia.

Las contribuciones de las Naciones Unidas, fundamentalmente en la preparación de las elecciones de mañana, son vitales. Instamos a las Naciones Unidas a seguir cumpliendo el mandato que le confirió la resolución 1546 (2004). Aún queda por hacer una considerable cantidad de trabajo, incluidas la asistencia humanitaria y la reconstrucción, y es necesaria una ampliación de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) para que ésta pueda realizar ese trabajo y cumplir su mandato. Estamos complacidos, al igual que el Secretario General Adjunto, Sr. Gambari, de que la semana pasada se haya firmado un memorando de entendimiento entre los Estados Unidos y las Naciones Unidas con miras a codificar los arreglos de

seguridad relativos a la UNAMI que se encuentran actualmente vigentes.

Incluso con los progresos que he señalado hoy, la fuerza multinacional y sus asociados iraquíes siguen encarando numerosos retos en el ámbito de la seguridad. Estos retos incluyen hacer frente a la intimidación y la brutalidad de enemigos a los que no detienen ni las normas legales ni las morales; crear fuerzas de seguridad e instituciones iraquíes que sean representativas y cuya lealtad corresponda al Gobierno del Iraq; neutralizar las acciones de países como Siria y el Irán, que ofrecen santuario y apoyo a los terroristas y a los enemigos de la democracia en el Iraq; entender la composición de las redes terroristas y sus relaciones con otras redes enemigas; hacer frente a las milicias y grupos armados que se encuentran al margen de las instancias oficiales de seguridad y del mando del Gobierno central; garantizar que los ministerios encargados de la seguridad tengan capacidad para sostener el nuevo ejército y las nuevas fuerzas de la policía del Iraq; e integrar las herramientas políticas, económicas y de seguridad —y sincronizarlas con los esfuerzos del Gobierno iraquí— con miras a promover la buena gestión pública y la transparencia, el imperio de la ley, el respeto de los derechos humanos y el bienestar de todos los ciudadanos iraquíes.

La fuerza multinacional cumple su mandato y trabaja con el Gobierno del Iraq en la consolidación de la seguridad y la estabilidad en el Iraq. La fuerza contribuye a desarrollar las fuerzas de la policía y las unidades de combate, así como los elementos necesarios para administrarlas, dirigirlas y mantenerlas. La fuerza multinacional avanza en el cumplimiento de su mandato y espera con interés el día en que los iraquíes sean capaces de asumir completamente la responsabilidad del mantenimiento de la seguridad y la estabilidad en el Iraq.

Finalmente, sé que hablo en nombre de todos los miembros de la fuerza multinacional y en nombre del Consejo cuando le deseo al Iraq una elección segura y con éxito en el día de mañana. Es importante que la elección en el Iraq sea transparente e inclusiva. Instamos a todos los iraquíes a participar en la elección para que expresen su opinión respecto del futuro del Iraq. Acogemos con beneplácito los esfuerzos que realizan los iraquíes, las Naciones Unidas y los demás miembros de la comunidad internacional que han hecho posible que los ciudadanos iraquíes participen en su proceso político.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora invito al representante del Iraq a hacer uso de la palabra.

Sr. Sumaida'ie (Iraq) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Deseo darle las gracias por convocar esta sesión y por dar a la delegación del Iraq la oportunidad de hablar ante el Consejo en un momento que marca un hito en la historia moderna de mi país.

Permítaseme en primer lugar, expresar el agradecimiento del Gobierno del Iraq por el papel que han desempeñado las Naciones Unidas en la asistencia humanitaria, en el apoyo al desarrollo y la reconstrucción, y en la contribución al éxito del proceso político en mi país. Hago llegar un agradecimiento particular al Sr. Ashraf Qazi y a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq por sus incansables esfuerzos en ese sentido, en particular por facilitar el proceso de consultas durante la redacción del proyecto de constitución y la preparación de la ley electoral. También apreciamos su contribución en el ámbito político al armonizar las distintas percepciones políticas de las diferentes fuerzas políticas en el Iraq.

Sin embargo, esos éxitos no hacen menos cierto el hecho de que la presencia de las Naciones Unidas en el Iraq sigue siendo inadecuada. Deseamos un aumento de la presencia del personal de las Naciones Unidas con miras a facilitar la comunicación con las instituciones del Estado y con las organizaciones de la sociedad civil, así como con las funciones y programas de los organismos de las Naciones Unidas en el Iraq.

Los acontecimientos en el proceso político iraquí están sucediendo claramente de acuerdo con lo previsto y de conformidad con el párrafo 4 de la resolución 1546 (2004) del Consejo de Seguridad. El referendo constitucional tuvo lugar el 15 de octubre de 2005 como se planeó. Mañana, todos los iraquíes acudirán a las urnas para elegir a sus representantes en la Asamblea Nacional. Los recientes avances, en particular en los ámbitos constitucional y político, hubieran sido imposibles sin los grandes sacrificios que han hecho el pueblo iraquí y las fuerzas multinacionales que están ayudando al Gobierno y al pueblo a lograr un cambio político. Tampoco hubieran sido posibles sin la ayuda de las Naciones Unidas.

Seguimos enfrentando grandes dificultades que exigen aún más sacrificios y asistencia. Mientras tanto, los terroristas intensifican la violencia y la destrucción tomando como blancos las infraestructuras y las personas inocentes. Han tratado de sembrar confusión y de

incitar a una guerra civil con el objetivo de bloquear el proceso político que ha de llevar al surgimiento de un Iraq que tendrá como base los principios de la democracia, el multilateralismo y el federalismo y en el que el poder se ejercerá de manera pacífica.

Tras las últimas elecciones, la formación del Gobierno provisional, la redacción del proyecto de constitución y la creación de un gobierno presidencial, así como de una Asamblea institucional, han dejado claro que el Gobierno provisional debe incluir representantes de todos los sectores de la sociedad iraquí, incluso de los partidos que no participaron en las elecciones. Tuvimos mucho éxito en ello y por eso seguimos la misma línea en la ampliación del comité a cargo de la redacción de la constitución, en lo que también tuvimos éxito.

Después de la conferencia de El Cairo, que se celebró entre el 19 y el 21 de noviembre, podremos incluir a más partes, siempre que rechacen la violencia y manifiesten su decisión de participar pacíficamente en el proceso político y en la gestión pública.

El 15 de diciembre se habrá completado la primera etapa del proceso político y, en base a los principios que se adoptaron durante la primera etapa, un nuevo proceso comenzará en el Iraq con la adopción de la nueva constitución, que tendrá consecuencias sociales, económicas y políticas en los planos nacional e internacional. En el futuro, a medida que se consolida la democracia y la buena gestión pública y se emprende la reconstrucción, el Iraq hará frente al problema fundamental del terrorismo, que está respaldado por el crimen organizado. El Iraq deberá derrotar y eliminar por completo al terrorismo. Eso no será posible sin la asistencia de la comunidad internacional, en particular los países vecinos del Iraq.

El Iraq está expuesto a diario a todo tipo de actos indiscriminados de terrorismo, que tienen por blanco a personas de muy diferentes estratos sociales, incluidos civiles y en especial niños, mujeres y ancianos. Se atacan los hospitales, los lugares en que se concentran los viajeros, los mercados, las escuelas y las mezquitas. Todos esos actos son llevados a cabo por personas en nombre de falsas consignas religiosas y nacionalistas. El propósito principal de esos actos de terrorismo es detener el proceso de cambio democrático libre en el Iraq, a fin de llevar de vuelta al país a una era de oscurantismo y subdesarrollo y destruir la voluntad libre y creativa del pueblo.

El Iraq está comprometido a luchar contra el terrorismo. Ese compromiso surge de los principios del islamismo tolerante que son el verdadero nacionalismo, la humanidad y la libertad. No es posible lograr la estabilidad y el progreso en el Iraq sin eliminar el terrorismo. Las fuerzas armadas iraquíes y la policía nacional tienen la responsabilidad principal en la lucha contra el terrorismo. Las fuerzas armadas iraquíes recibirán asistencia de las fuerzas multilaterales hasta que sean capaces de actuar por sí solas. Ese es el motivo por el que pedimos una prórroga en el mandato de las fuerzas multinacionales.

Además de combatir el terrorismo, la tarea principal que debe encarar el Gobierno de Iraq es la reconstrucción. El Gobierno está realizando muchos esfuerzos al respecto, y después de las elecciones el nuevo Gobierno hará aún más, en especial en lo relativo a revitalizar la economía, reconstruir la infraestructura y proporcionar servicios básicos a nuestros ciudadanos.

El Consejo sabe que actualmente los recursos del Iraq son limitados. También conoce el nivel de destrucción en los planos económico, social y humanitario, herencia del régimen derrumbado de Saddam Hussein. Los actos de terrorismo y criminales perpetrados por las fuerzas del oscurantismo están impidiendo el renacimiento económico del Iraq, que por ese motivo necesita el apoyo internacional. La comunidad internacional ha demostrado su compromiso, tal como se mostró en la conferencia de donantes de Madrid y se confirmó en las conferencias de Bruselas y de Ammán. Creemos que es el momento oportuno para acelerar el cumplimiento de esos compromisos a fin de acelerar el proceso económico interno, sin malgastar nuestros recursos en cuestiones laterales. Queremos romper el ciclo de la violencia y lograr la estabilidad.

Recientemente se ha planteado la cuestión de las violaciones de los derechos humanos en el Iraq. Por supuesto, debemos luchar con valor contra este fenómeno, pero debemos ponerlo en el contexto adecuado. Lo que ha sucedido involucra unos pocos casos individuales, y no representa un comportamiento sistemático por parte de las fuerzas iraquíes. No refleja la política del Gobierno. Los actuales dirigentes del Iraq fueron víctimas de graves violaciones de los derechos humanos durante el anterior régimen y la respuesta del Gobierno del Iraq ha sido rápida. El Gobierno ha creado

un comité para investigar las violaciones. Además, el Gobierno del Iraq ha manifestado su deseo de contar con el apoyo de la comunidad internacional para desarrollar sus instituciones de conformidad con las normas aceptadas en el ámbito internacional en materia de derechos humanos, y con el fin de proteger esos derechos humanos. Abrigamos la esperanza de que las organizaciones no gubernamentales iraquíes sean las primeras en denunciar esas violaciones, lo que indica la vitalidad de esas organizaciones en el ámbito de los derechos humanos y refleja las prácticas democráticas del pueblo iraquí.

Ahora el Iraq está entrando en una nueva etapa. Ha adoptado una Constitución permanente, basada en principios democráticos que prohíben las actividades encaminadas a fabricar o adquirir armas de destrucción en masa. Es hora de que el Consejo de Seguridad cierre su expediente sobre el desarme del antiguo gobierno. Debemos cerrar la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección; que es inaceptable desde todo punto de vista. El nuevo Iraq busca una posición nueva y clara por parte del Consejo de Seguridad que tenga en cuenta el hecho rotundo de que el Iraq de hoy no es el Iraq de Saddam Hussein.

Todos los días los iraquíes escriben con su propia sangre la historia de su heroísmo y su tenacidad. Esa historia será una fuente de inspiración para todo el mundo, un rayo de esperanza en la marcha hacia la libertad. Acabo de volver de Bagdad, donde hay un conflicto entre, por una parte, los terroristas y los criminales favorecidos por el régimen anterior así como por sus homólogos de fuera del Iraq —que son sólo unos pocos— y, por la otra, los sueños de millones de valientes niños, hombres y mujeres que hacen frente a la muerte sin hesitar. Mañana, el mundo entero verá que la luz de la esperanza brilla fuerte y clara. Mañana por fin se juzgará que el terrorismo es un fracaso.

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa de su examen del tema que figura en el orden del día.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas privadas del Consejo, quiero invitar ahora a los miembros del Consejo a continuar en consultas oficiosas nuestro examen del tema.

Se levanta la sesión a las 16.10 horas.